

## Acta de la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Vecinos del Camping Villas Caravaning La Manga,

El día 11 de Agosto de 2.006, en el Salón de Actos de la Asociación de Vecinos de Los Belones, y siendo las 19,30 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de asociados y representantes de las parcelas siguientes:

A-013	B-038	C-007	D.126	D-028	D-083	E-034	E-105	GH-021	M-001	N-127	PQ-060
A-030	B-042	C-008	D-009	D-040	D-089	E-042	F-050	GH-025	M-030	N-135	PQ-081
A-052	B-048	C-008	D-022	D-047	D-095	E-043	F-104	GH-078	M-049	O-025	PQ-120
A-063	B-051	C-011	D-046	D-048	D-107	E-063	F-116	GH-102	M-055	O-035	PQ-153
A-064	B-058	C-015	D-057	D-050	D-113	E-072	F-122	GH-105	M-057	O-051	
A-118	B-060	C-039	D-059	D-051	E-001	E-086	F-127	GH-136	N-002	O-059	
A-120	B-091	C-051	D-061	D-052	E-002	E-088	F-149	GH-152	N-019	O-078	
A-125	B-092	C-056	D-083	D-057	E-010	E-095	GH-006	GH-156	N-031	O-091	
B-006	B-098	C-060	D-084	D-058	E-001	E-099	GH-009	GH-160	N-032	PQ-028	
B-017	B-149	C-117	D-009	D-072	E-014	E-100	GH-015	GH-166	N-083	PQ-055	
B-037	C-005	C-121	D-022	D-080	E-023	E-103	GH-016	GH-185	N-088	PQ-057	

dio comienzo la Asamblea Ordinaria Anual, estando presidida por los miembros de la Directiva Juan García, José Luís Cano, José Sanguino; Rosa María Martín, Marcelo Castyñeiras, y estando justificada la ausencia de José Conesa y José Antonio Canovas.

**1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de 5/08/2.005:** Se da lectura al Acta, ya enviada a los asociados, sin proponer ninguna modificación los presentes, y es aprobada por 121 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

**2º.- Información de las gestiones realizadas.-** Se informa de la Asamblea Informativa realizada el 21 de Julio en el Camping, frente a la Iglesia y que por atender a la petición de muchos asociados, para que no observen nuestros debates personas ajenas a los intereses de la Asociación, se ha realizado en este local cerrado, y que agradecemos al Presidente de la Asociación de Vecinos de Los Belones. (No se negó la entrada a nadie, incluidos los no socios, pero sin derecho a voto). Después del verano, realizaremos asambleas con los alemanes e ingleses, en sus respectivos idiomas, en fechas a concretar.

Se destacaron el tema del PGOU que está pendiente de volver desde la Cdad. Autónoma para que podamos presentar alegaciones si no han tenido en cuenta las sugerencias que presentamos con firmas. Las firmas recogidas para solicitar el Consultorio Médico, nos han respondido que faltan más residentes fijos en la zona Playa Honda, Caravaning y Playa Paraíso para adjudicarlo, además de la escasez de médicos este verano.

Nos reunimos con la Concejal de Infraestructuras, y le planteamos los problemas pendientes de resolver como los accesos al Camping por los viales de servicio junto a la autovía; el problema del Bus que deja a los usuarios sobre el puente; la falta de marquesinas, los aparcamientos en el exterior del Camping; la limpieza de la arena en la playa y piedras en el agua, y la seguridad interior en caso de catástrofe, contestando que es cuestión una parte de la Dirección de Carreteras y los problemas de seguridad serían trasladados al Concejal de Interior y Seguridad del Ayto. de Cartagena para que nos convocara a una reunión. Las piedras de la playa es tema de la Dirección de Costas.

Se han mantenido entrevistas con Economistas, así como con Administradores de Comunidades, para que nos den propuestas de gestión, y ya tenemos una propuesta de Administrador.

Están pendientes de ejecutarse las dos Resoluciones de la Audiencia Provincial, anulando los incrementos de cuotas de los años 2.003, 2.004 y 2.005. Por ese motivo mantenemos nuestra propuesta de cuota de Comunidad para el 2.006, hasta decisión judicial.

Se ha mantenido una reunión con el Director de Correos de La Manga, para poder instalar buzones privados para los propietarios que lo deseen, siendo aceptada la propuesta, pero tenemos que montar los buzones necesarios para la Comunidad a la entrada del recinto.

Tenemos el Acta Notarial, donde manifiesta Costa Cálida por boca de Manuel Barón su decisión de solicitar el Juicio de Equidad, ante el empate de votos y cuotas, cosa que no han hecho todavía.

La querrela por falso testimonio contra M. Barón y Rafael V. está sin fecha de celebración de juicio pero ya existe la petición del Fiscal de las penas propuestas.

La Denuncia por “presunta estafa”, referida al cobro de cuotas por valor superior al aprobado según Ley de Propiedad Horizontal van a prestar declaración el 19 de Septiembre los representantes de Costa Cálida, Manuel Barón y Rafael Villarreal. En base a las declaraciones procederá tomar otras acciones o ratificar las emprendidas.

En el Recurso del Reglamento Régimen Interior: se reúnen el 10 de Octubre los miembros de la Sala de la Audiencia Provincial para debatirlo.

La Demanda Judicial firmada por D. José Sanguino por pagar en exceso cuotas y que procedan a su devolución. Se ha celebrado el juicio y está pendiente de Resolución.

La impugnación de la Comunidad por la condena en costas judiciales del Auditor y Abogado ha sido rechazada por el Juez las del Auditor, y está pendiente del informe del Colegio de Abogados las costas judiciales de nuestro Abogado.

Ya hay un Juicio ganado en reclamación por diferencia de cuotas contra un propietario, defendido por nuestro Abogado, y condenada en costes a la Comunidad.

Está elaborado un escrito de apoyo a los demandantes tanto en el proceso civil como en el penal, así como al inicio de las negociaciones por parte de la Asociación, que se distribuirá para firmar al final de la reunión.

Se realizan algunas preguntas, sobre el PGOU, etc., que son aclaradas. También se pide que se elabore una hoja informativa con lo tratado para distribuir.

**3.- Balance de ingresos y gastos del año 2,005. Presupuestos para el 2.006 y cuota.-.**Se han distribuido copias del balance y presupuesto entre los presentes. Se explica que se realiza un esfuerzo en gastar **menos de lo necesario**, lo cual debemos agradecer a los actuales directivos y que hay un saldo bueno, al día de hoy superior a 14.000 €, teniendo en cuenta que hay muchos impagados atrasados, pero que existiendo el riesgo de poder perder algún proceso judicial, debemos fijarnos como objetivo, el conseguir un fondo de unos 24.000€, por eso se propone una cuota anual para el 2.006 de 30€. Debemos recuperar además los costes de la anterior Auditoría.

Se pregunta si hay alguna intervención y no hay ninguna, pasando a votación en mano alzada.

Sometido a votación el Balance de 2.005, es aprobado por unanimidad, con 2 abstenciones.

Sometido a votación el Presupuesto y cuota de 30€ para el 2.006, es aprobado por 123 votos a favor y con 2 en contra.

Sin más asuntos que tratar da por finalizada la Asamblea General Ordinaria.

Por la Junta Directiva,

El Secretario,

VºBº El Presidente,

Fd. José Sanguino

Fd. Juan García